



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

15537*Acuerdo del Pleno de 24 de septiembre de 2015 por el que se aprobó el inicio de los trabajos de Revisión del Plan General de Ordenación Urbana vigente desde el año 2000*

El Pleno de este Ayuntamiento, en fecha 24 de septiembre de 2015, aprobó el acuerdo que, en la parte dispositiva, es del siguiente tenor literal:

ACUERDO

«1º Aprobar el inicio de los trabajos de Revisión del Plan General de Ordenación Urbana vigente desde el año 2000.

2º Acordar la publicación del presente acuerdo en el B.O.I.B y en el punto de acceso electrónico del Ajuntament de Calvià de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de ordenación y uso del suelo (participación ciudadana, iniciativa privada y publicidad de las actuaciones) en relación con el artículo 3.2 c) del Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la ley de suelo (derecho a la información de los ciudadanos y participación ciudadana).

3º Facultar al Teniente de Alcalde delegado de Turismo, Comercio y Urbanismo para que en nombre y representación de la Corporación adopte las medidas que estime convenientes para el buen fin de lo acordado».

Calvià, 15 de octubre de 2015

El Teniente de Alcalde de Turismo, Comercio y Urbanismo

(Por delegación de Alcaldía de 15 de junio de 2015)

Antonio García Moles

